



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: ALFONSO DE LEÓN ACUÑA QUINTERO
DEMANDADO: BLANCA LUCÍA CASTILLO MAHECHA
RADICACION: 2018-00098

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de junio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (04) de julio de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, obrante a folios 6 al 11, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No.	<u>49</u> del
05 JUL 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	